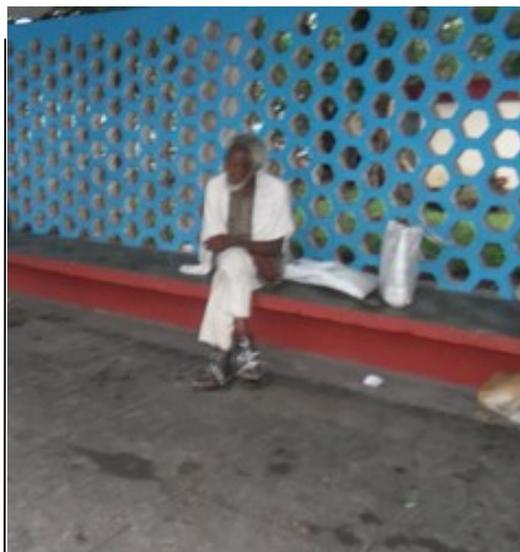




Trámites demasiado lentos

Registros civiles espirituanos violan fechas de entrega de documentación solicitada por la población, pese a las recientes declaraciones del Ministro de justicia.

Pág.>> 2



Sin antibióticos en hospital

El Hospital Provincial Camilo Cienfuegos no posee antibióticos para el tratamiento de pacientes ingresados por indicaciones médicas.

Pág.>> 3



Otra cara de la tercera edad en Sancti Spiritus



Resolución abusiva

La aplicación de la Resolución 62 a encontrado la oposición de los cuentapropistas espirituanos

Pág.>> 4



Multas para cumplir plan

Inspectores estatales del municipio de Taguasco arremeten ofensiva de multas para cumplir plan del año

Pág.>> 5



Futbol espirituario en picada

Equipo de futbol espirituario no logra avanzar en la actual serie nacional y parece que regresaran sin nada a casa

Pág.>> 7



Continúan demoras en trámites oficiales

Por : Mario Luis Rivas
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Las demoras en los trámites oficiales de la población en las redes de bufetes colectivos y registros civiles siguen siendo un problema que parece no tener una solución definitiva en Sancti Spiritus.

Pese a que el ministro de justicia declarara en la Mesa redonda que los trámites legales en los bufetes colectivos no deben sobrepasar los quince días, para la población espirituaña esto sigue siendo letra muerta al gestionar algún documento en estas entidades de justicia.

Los trámites que realiza la población, tanto dentro de la provincia como fuera de esta se ven afectados por las largas demoras en su gestión, realidad que ha provocado que muchos espirituanos hoy sigan una espera que sobrepasa los 30 días, para operaciones que debieran realizarse en breve tiempo.

"El pasado 10 de noviembre solicité una copia de la inscripción de nacimiento de mi madre en el registro civil de Cabaiguán, documento que se encuentra en Placetatas, y aun no lo he recibido después de estar esperando más de 25 días. Como entender que una solicitud tan sencilla y cercana, pues de Cabaiguán a Placetatas no hay más de treinta Kilómetros, demoré tanto, habla el Ministro de justicia y dice que todo los trámites no deben demorar más de quince días, pero todo es un cuento", ase-

guró Higinio Hernández, natural del poblado de Guayos.

"Recientemente, por necesidades, solicité al Registro Civil de Sancti Spiritus una certificación de mi nacimiento para legalizarla en el MIN-REX, me dijeron que en el caso de personas que nacieron en otros lugares, como yo, que nací en Ciego de Ávila debía solicitarla al registro de esa ciudad pero que al existir problemas en las conexiones debía hacerlo vía telefónica, y que no saldría literal, por lo que Sancti Spiritus llamaría a Ciego y pediría los datos y aquí me la emitirían, que eso no pasaba los quince días, pero hoy sigo esperando después de veinte días. Dónde esta la veracidad de lo dicho por el Ministro de Justicia, quien dijo por la televisión que los trámites en los registros civiles no iban a sobrepasar los quince días, parece que no están así, el problema parece no tener soluciones por el momento", confesó Fermín Consuegra.

Registro Civil



Foto ICLEP



Fosa reventada en edificio multifamiliar

Por: Aimara Peña González
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). Vecinos de edificio multifamiliar de Cabaiguán exigen a las autoridades de comunales y la vivienda que solucionen las filtraciones de aguas albañales que se acumulan en el jardín de esta construcción, provocando pestilencias y focos de mosquitos.

Este edificio ubicado en las áreas cercanas al asilo de ancianos, del citado Municipio espirituaño lleva 8 meses afectado por las continuas acumulaciones de aguas albañales provenientes de este centro de seguridad social, ante la mirada de todos los responsables.

Pese a las continuas gestiones de sus habitantes, (cerca de veinte familias), ante las autoridades de comunales y la vivienda municipal, hasta el momento nada ha sucedido, empeorándose la situación higiénico sanitaria del lugar.

"No se cuanta veces, ya he perdido la cuenta, que he planteado este problema en las reuniones de rendiciones de cuenta al delegado y no acaban de venir a resolver este foco, parece como si estuviera uno hablando a los postes de luz, la pudrición que hay en este lugar es bochomoso", aseguró Carmelo Fonseca, presidente del Consejo de vecinos del mencionado edificio.

"Llevamos más de siete meses con esa acumulación de aguas apestosas del hogar de ancianos, acumulada frente al edificio y estamos y cansados de plantear el

problema, pero le hacen el caso del perro", expresó Miguel Ángel, residente en este inmueble.

"Estas aguas comenzaron a bajar del asilo, cuando apenas era un charquito frente al edificio, se lo comunicamos a la vivienda y a comunales, hoy usted puede ver que ya esto es una fosa tremenda, el agua apestosa casi ya esta subiendo por encima de la acera, lo que hace difícil entrar y salir al edificio, no se que están haciendo las autoridades sanitarias de este municipio, por un lado combaten el dengue y el caracol africano y por otro dejan que se formen estos focos de epidemias", aseguró Mislady Góngora.

"En este edificio hay varios niños pequeños, que están expuestos a enfermarse con esta pudrición. No se cuando irán a resolver esta contaminación tan peligrosa", confesó Idalia Díaz, residente en el lugar.

"Usted se imagina respirando constantemente esa pestilencia, eso no hay quien lo soporte son meses y meses con esa botazón de agua contaminada. Aquí han estado los operadores de vectores y le hemos explicado lo que sucede con esta pudrición pero parece que no les importa tampoco este problema", aseguró Osiris Carmona.

Tras 8 meses de larga espera los habitantes de este edificio Cabai-guanense siguen expuesto a las contaminación y enfermedades, sin que las autoridades locales busquen una respuesta inmediata a esta situación tan compleja.



SOBRE EL IDIOMA



Errores comunes a evitar en la redacción de documentos oficiales

—Se evitará el uso de «el mismo» o «la misma» para aludir a algo señalado con anterioridad. Cuando no son suprimibles por completo puede recurrirse a pronombres personales, posesivos, demostrativos o la repetición del término.

—Se debe escribir «con relación a» o «en relación con» y no «en relación a».

—Escribiremos «con base en, «a base de», «a partir de» o «basado en» y no «en base a». Se prefiere junto con o conjuntamente a y no conjuntamente con. Junto a indica proximidad física, mientras que junto con indica compañía o colaboración.

—Se prefiere junto con o conjuntamente a y no conjuntamente con. Junto a indica proximidad física, mientras que junto con indica compañía o colaboración



Por: Yuneski Ferrer Portal
Cubano de a pie

Sequía afecta a la agricultura espirituana

Sancti Spiritus, (ICLEP). Continúa afectando la actual sequía las producciones de los ganaderos y campesinos espirituanos desde hace varios meses, situación que hoy ha provocado alarma en la provincia.

La actual sequía ha provocado serias afectaciones a la economía campesina, en particular la producción de tabaco, granos y la alimentación de la masa ganadera, cuestión que ha incidido en la disminución de la producción de leche, principal fuente de ingresos del sector campesino.

Según comentó Mariano Tejeda, cooperativista de la CCS Bernardo Areas: "mis vacas están tan flacas que ya no pueden más, hace como 9 días perdí una y un poco antes se murió un temerito, y estos planes de leche, que no hay quien cumpla, es muy fácil hacer planes detrás de un buro pero nosotros ya no sabemos que hacer para que el ganado rinda sin alimentos.

Mientras que el Ministerio de la Agricultura ha tomado medidas para contrarrestar la situación que afecta a más de 2 600 campesinos los cuales no tienen posibilidades de poseer medios para embalsar agua potable, y mucho menos comprarse turbinas o las tan ansiadas mangueras y tubos hidráulicos, la situación es difícil, la problemática parece no tener un futuro prometedor si se tiene en cuenta que la presa Zaza, principal embalse de la provincia, solo logró

almacenar el 28% de su capacidad.

Santi Spiritus es la primera provincia en embalses de agua dulce sin embargo la realidad objetiva es que ya la población agraria no sabe que hacer, no hay pastos, ni forrajes, ni semillas con que alimentar al ganado.

Maritza Montes de Oca funcionaria perteneciente a la Agricultura señaló: "Pensamos que la dirección del país tendrá que invertir más en este región, pues pese a todo el esfuerzo y protección que se le da a los animales y a las siembras la sequía esta golpeando fuerte, y no hay de otra que seguir adelante".

De igual manera según advirtió Leonides Nápoles: "los cultivos como los campos de caña que tenemos muchos campesinos están con un rendimiento muy por debajo a lo que se esperaba, y esto en gran parte se lo debemos a la situación que se nos ha creado con el abastecimiento oportuno del agua".

"Esta situación va de mal en peor, sino llueve y aunque la gente se esfuerza cortando hierba, donde la encuentren, los animales no dan para más, todo lo estamos haciendo en la preparación de tierra con los bueyes, pues no hay petróleo para los tractores. Antes nos daban pienso y se conseguía miel y esto contrarrestaba un poco la alimentación de los animales, pero no aparece nada para darle, por tanta necesidad y producto de esta maldita sequía", declaró Roberto Reinoso, campesino espirituano.



Por: Yanela Reyes Jiménez
Cubano de a pie.

Preocupación por servicios médicos en hospital provincial

Sancti Spiritus, (ICLEP). Población espirituana manifiesta gran preocupación por la falta de medicamentos y materiales de enyesar en áreas del hospital general docente Camilo Cienfuegos de esta cabecera provincial, situación que hoy parece no tener solución inmediata

Los paciente que hoy ingresan a las diferentes salas del hospital provincial o requieren por indicación ortopédica colocarse un yeso manifiestan cierta preocupación y temores por la falta de antibióticos y la escasez de material para enyesar traumas ortopédicos.

Desde hace varios días los espirituanos que asisten a este centro de la salud provincial a realizar ingresos médicos en sus salas o colocarse un yeso se ha visto afectado por la ausencia de antibióticos en las salas, para el tratamiento de cuadros infecciosos o han tenido que regresar con un lazo colgante en lugar del necesario yeso, ante la ausencia en el área de ortopedia de este necesario material.

"Hoy tenemos un grave problema con la presencia de antibióticos en las diferentes salas del hospital, solo hay metronidazol, realmente esa situación está afectando sensiblemente a los pacientes que ingresan por infecciones que los requieren, muchos se molestan y con razón, esto está ocurriendo desde hace algunas semanas "

confesó una enfermera del hospital, quien solicitó el anonimato.

Gabriel Herrera, uno de los afectados confesó: "La semana pasada mi hermano sufrió un accidente y se fracturó una mano, cuando llegamos al hospital el ortopédico que nos atendió nos indicó que había de colocarse un yeso, pero cuando llegamos al cuarto para enyesarlo, el enfermero que estaba nos dijo que no había yeso en ese momento. Usted se imagina que un producto tan abundante como ese no exista en un hospital, a donde vamos a parar".

"Lleve a mi mamá a ingresar en el hospital por una infección de riñones y no se pudo realizar el tratamiento, porque en la sala no había antibióticos para esta afectación, como es posible que en la sala de un hospital provincial no haya antibióticos", aseguró Irenes Valdivia.

Hospital Camilo Cienfuegos

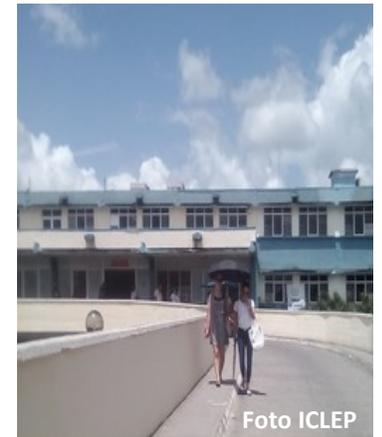


Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS



Convención sobre los derechos del niño.

Artículo 9

Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

(Continua en próxima edición)



Sin dependiente, ni servicios en TRD y Banco

Por: Idelfonso Morales
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). Continúan los malos servicios a la población en Tiendas Recaudadoras de Divisas y entidades Bancarias de municipio de Sancti Spiritus, realidad que provoca estados de opinión y críticas desfavorables por parte de la ciudadanía.

La falta de personal en Tiendas Recaudadoras de Divisas (TRD), para atender a la población y el cierre de bancos en horarios de trabajo, por cualquier motivo, caracterizan los servicios a la población en la capital provincial.

A escasas horas de haber realizado una crítica a los servicios de algunas empresas y comercio la periodista oficialista Delia Proenza, se sigue manifestando los maltratos al consumidor en varios establecimientos del territorio capitalino, entre estos se destaca el Banco Popular de Ahorro, en su sucursal del Boulevard y en la Tienda Recaudadora de Divisas El Perla.

"Llegué al Perla a comprar unos productos que necesitaba y tuve que regresar pues resulta que faltan dependientes en el área de ventas del segundo piso, lo que provoca

largas y tediosas esperas", confesó Úrsula Coca.

"En que cabeza cabe que un departamento de ventas no tenga dependiente en un mes de cierre de año, donde aumentan las ventas de la población por las rebajas y fin de año", comentó Andrés Fizz.

"Lo que sucede en esta provincia no pasa en otro lugar, usted se imagina que el banco cierre en horario de trabajo para fumigar, porque no lo hicieron por la tarde o noche del día anterior, y así amanecía cerrado y se abría en la mañana, pero no es más fácil cerrarlo en horario laboral y no informar, ni respetar a los clientes que necesitan este servicio", expresó Damián García.

Banco cerrado



Foto ICLEP



Por: Yailín Cubielles Tirado
Cubano de pie

Inconformidad de cuenta-propistas espirituanos

Sancti Spiritus, (ICLEP). Trabajadores del sector cuentapropista en la provincia se manifiestan inconformes con la aplicación de la resolución No. 64 sobre precios topados dictada por el gobierno provincial, la cual afecta sus ingresos y ganancias.

Cerca de 2000 trabajadores del sector cuentapropista espirituano manifiestan su inconformidad con la aplicación de esta resolución, la cual en su intención de proteger al consumidor afecta a los vendedores.

Esta resolución, que para muchos es vista como un "texto sagrado" y ajeno a cualquier modificación regula hoy los precios a los productos que venden estos trabajadores no estatales, sin tener en cuenta el precio de las materias primas con que laboran, así como el aseguramiento de las mismas en mercados habilitados para su venta.

Carlos Alberto, trabajador de este sector explicó: "El negocio no da de ninguna manera y le pongo un ejemplo para que usted vea. El pan con jamón a 50 gramos no

se puede vender a 7 pesos, ahora le pones una lasca de jamón de 20 gramos, una de queso de 30 gramos, porque el jamón lo tienes que pagar a 33 pesos la libra y el queso a 18, al final lo que come la gente es pán con queso, pero para nosotros los precios no bajan, pues no nos ponen un mercado minorista".

"No consigues un refresco a 10 pesos para venderlo a 15. Como cuenta-propista no tienes prioridad ni para comprar pan, solo te venden dos cartones de huevos mensuales, así ni pan con tortilla puedes vender, lo que están tratando de hacer es acabar con nosotros", argumentó Lidia Broche.

Cuentapropistas locales



Foto ICLEP



Por: Lázaro Manuel Rojas
Cubano de a pie

Deficit de módulos de cocción para el cambio

Sancti Spiritus, (ICLEP). Habitantes del municipio de Trinidad siguen esperando y a la vez molestos por el completamiento de los módulos de cocción prometidos para el cambio, después de conocido que los mismos aún están incompletos.

Los módulos de cocción por inducción, de mejor calidad que las homillas eléctricas, previstos para cambiar por las cocinas eléctricas en el municipio de Trinidad para este mes de diciembre, aún no están completos, pese a que la noticia del cambio se dió a

conocer hace algunos días por la emisora radial de este municipio sureño, donde se comunicaba que Trinidad estaba listo para el alardeado cambio.

Hoy después de más de quince días la disposición de los módulos no rebasa el 5% de lo previsto. solo se han recibido 400 módulos de los 3000 requeridos para su cambio en el actual mes de diciembre.

"Es todo un engaño primero dijeron por la radio que todo estaba listo para cambiarnos las cocinas eléctricas por las de inducción y ahora resulta que no están aún completas para toda

la población, siempre es la misma historia", aseguró Joel Frometa.

"Ahora dicen que para el cambio tienes que inscribirte en una lista que ya es kilométrica, ahora usted vera como muchos van a sacar ganancias a esa inscripción, todo para complicarles la vida a la gente", aseguró Ramón Escalante.

"La radio siempre tratando de informar, pero a la verdad casi nunca lo logran hacer bien, lo cierto es que ahora habrá que esperar a ver como es el dichoso cambio y cuando será," aseguró Yoelvis Labrada.



Café de mala calidad para la población

Por: Pablo Jimenez Donel
Cubano de a pie

Sancti Spiritus, (ICLEP). La mala calidad del café destinado a la canasta básica del mes de diciembre ha provocado polémica e inconformidad en la población espirituana, quienes protestan en las bodegas locales.

Con una pobre presencia en su envase y una calidad muy por debajo de lo acostumbrado, los paquetes de café asignados por la libreta de abastecimiento, no son bien recibidos por los espirituanos, quienes lo comparan con un producto inusual de elaboración doméstica dudosa, tanto por su calidad como presencia estética.

Independientemente a que la torrefactora de la provincia declarase que logró recuperarse del atraso que tenía y haber producido las 49,2 toneladas para la entrega de diciembre, la realidad es que al parecer la prisa por el cumplimiento afecto la calidad del producto, que hoy es cuestionado y rechazado por los consumidores.

Según declaraciones recientes de funcionarios de comercio, la calidad de los envases obedece a la falta de nailon, por problemas de transportación asociados al combustible. No obstante a ello la presencia de los envases deja mucho que desear en cuanto a imagen comercial.

Pese a las justificaciones lo cierto es que la calidad del producto a la hora de consumirlo no deja de ser muy mala, lo cual ha provocado incidentes domésticos, como tupición de cafeteras y explosiones de alguna que otra.

"El café que vino este mes por la cuota no sirve para nada, cuando usted pone la cafetera no cuela bien, solo un poquito, pese a que el café de la bodega no es de buena calidad, este mes es ta nuy malo", comentó José Ignacio, cliente de la Tienda El Aeropuerto.

La presencia de los sobres es de muy mala calidad, parecen envasados en una casa y no en una industria, realmente están bastante feos y como dice el dicho lo que no entra por los ojos, no

entra por ningún lado, como siempre sucede el café bueno y en sobres bonitos lo envían para el turismo o las tiendas de divisas", asintió Guido Medinilla, residente en Camino de La Habana.

"Compré el café de la cuota y cuando fui a colar para tomarlo la cafetera se me tupió y tuve que bajarla rápido porque sino se me explota, ese café vino este mes con una calidad pésima, parece aserrín, eso no hay quien se lo tome", expresó Idalia Meneses.

La población se ha quejado por la calidad del café que vino este mes, a la verdad no tiene la presencia de otros meses, quizás sea por el mailo de los estuches, pero eso se debe a que no había el utilizado en la torrefactora de Cabaiguán, comentó Carlos Gil, funcionario de la dirección de comercio de Sancti Spiritus.

"Lo que nos dieron este mes por café es un puro chocolatín, eso no cuela bien y a lo menos que sabe es a café, ya no les basta con darnos el 50% de chícharos, parece que los envasaron con una plancha caliente de forma casera, es una falta de respeto a lo clientes, se parece al polvo de ladrillo", comentó Saylis Nava,

"Ya no hayan que darnos en la bodega, lo cierto es que los que perdemos siempre es la población, de contra que vienen pocas cosas a las bodega ahora lo que te mandan tampoco sirve para nada, es para quedar bien y decir que cumplieron con la entrega del mes", confesó Yailin Cárdenas.

Café de la canasta Básica



Foto ICLEP



Por: Juan José Santos
Cubano de a pie

Inspectores imponen multas para cumplir plan del año

Sandi Spiritus, (ICLEP). Calificado por muchos como un proceder poco profesional y arbitrario, los inspectores estatales del municipio de Taguasco imponen multas por cualquier motivo, a fin de cumplir lo que suelen llamar plan de multas del año.

Cuando está por llegar el fin de año el cuerpo de inspectores de este municipio desarrolla una ofensiva contra el sector cuentapropista local a fin de cumplir con las multas pendientes programadas para el año que recién está finalizando, como si las sanciones de la violación de la legalidad pudieran programarse como un plan de producción de una empresa.

Según Juana Placencia, "salen como de cacería, y en ocasiones vienen y hablan con uno y te dicen oye tengo que ponerte una multa bajita para cumplir, tu sabes, eso además de que le tienes que llenar la jaba si no te embarcastes, ellos tienen el pan y el cuchillo, que vas hacer, tu tienes las de perder".

Son múltiples las quejas de la población ante tal actuación de estos funcionarios públicos, algunos de los cuales ostentan hoy una pésima reputación social, debido a que este trabajo es muy mal mirado por el pueblo y no todo el mundo se presta para ganarse el pan a costa del sacrificio de los demás.

María Elena Santos, quien es peluquera señaló: "el otro día vinieron dos de ellas (inspectoras) a hacerse una keratina, yo les dije traen el dinero por que yo si tengo todo en orden, y a mi no me chulea nadie, ellas se miraron y dijo una venimos ahora para acá. Y se perdieron ya esta bueno de descaro".

"Cuando van a la Feria, se hacen los que pagan y como la gente le tiene miedo, si dan 10 pesos para pagar el vendedor le devuelve dos de a cinco para el que mira piense que pagó, así son las cosas, no solo los inspectores. También los patrulleros, de multa en multa,

pues tienen que cumplir para ganar estímulos, aunque no procedan, y sean arbitrarias en su desdichada caza al infeliz, los cuales en muchas ocasiones le han matado el hambre", confesó Dalia Montalvo.

Según Benito, funcionario del gobierno."a la gente no le gustan los inspectores, pero ellos son los que hacen cumplir la ley, hay mucha necesidad, los otros días vino una impedida física, que le habían robado casi 6 onzas de carne de cerdo y la inspectora fue y se la tuvieron que dar y hasta un poquito más le echaron, entonces la gente habla,pero eso no lo ven, pueden haber algunas situaciones pero de ahí no pasa".

"Da vergüenza e ira que los inspectores te pongan una multa para cumplir su plan del año, en que lugar del mundo se ve eso, solo aquí. Esta bien que le pongan una multa a uno cuando ha violado la ley pero no porque que alguien que estableció un plan de manera absurda", expresó Digna Miranda

Pese a que el gobierno justifica la labor de los inspectores como algo necesario, lo cierto es que la imposición de multas de la forma citada se ha convertido en un problema que afecta muchas veces a la población no solo en este municipio sino en otros de la provincia, quien se ve presionada por este indigno actuar.

Oficina de pagos de multas



Foto ICLEP



Reinterpretando nuestra realidad

Por: Fauri Martín González
Cubano de a pie

Estamos a punto de arribar a un nuevo año, para muchos cubanos se cumplen algún que otro sueño, para otros el 2020 es esperado con grandes esperanzas. Tanto para uno como para otros la compleja realidad que vivimos los lleva a plantearse posibles respuestas y soluciones a una sociedad que requiere profundas transformaciones.

Para todos los cubanos se abre la posibilidad de ser agentes de las necesarias transformaciones. Es necesario cuestionarnos lo que anda mal, promover ideas y acciones que garanticen la inclusión de todos en problemas que nos afectan a todos, aunque nos asalte a veces el temor de cuestionar las estructuras de poder.

Es bueno aclarar que cuestionar al poder no necesariamente significa estar contra el poder, ni pensar que es algo prohibido o ajeno a nuestra realidad, es única y sencillamente el derecho legítimo de ejercer un simple derecho ciudadano que tenemos, como derecho, dentro de los cánones de la verdadera democracia, y que nos permite ser agentes activos de los cambios.

Solo bajo el autoritarismo cuestionar al poder implica oponerse a las bases y legitimidad del mismo. No obstante ello, si el poder político no puede contestar las preguntas de los ciudadanos, si el poder no es capaz de proporcionar el bienestar que los ciudadanos realmente requieren para una existencia digna, entonces debe abrirse el diálogo para hallar una solución que satisfaga a la mayoría afectadas sin que se maltrate a determinadas minorías, muchas veces tildada injustamente, cuando buscan vías para hacerse oír.

Pensar diferente no constituye un delito, solo una opción de vida y ejercicio de la verdadera libertad y no debe constituir un peligro su voz.

La sociedad civil cubana,

contestaría del sistema político cubano ha sido la nota discordante al gobierno cubano, no obstante a ello la experiencia de los años en el escenario político cubano llevan a reflexionar sobre su accionar y reconsiderar sobre la base de los aciertos y desaciertos en la lucha por abrirse paso dentro de este escenario que ha estado faltando.

Los tiempos de los llaneros solitarios no son la opción para el cambio, el diálogo tan esperado y proclamado por muchos opositores debe comenzar primero dentro de estas fuerzas. Es vital para lograr algo realmente una mesa de diálogo que incluya como premisa fundamental la unidad de criterios y acción. Una diversidad de organizaciones y fuerzas políticas actuando cada una por su cuenta, estableciendo estrategias políticas y diversos métodos, no garantizan el cumplimiento de ningún proyecto sociopolítico de cambios, ni a mediano ni largo plazo, no nos engañemos.

Aunque para algunos unificar las fuerzas políticas en Cuba parezca algo difícil, por variadas razones hoy es la única acción correcta para lograr ganarse un espacio dentro del difícil y complejo escenario nacional.

Sin pretender imponer criterios ni liderazgos, no se puede perder de vista el papel de la prensa y el periodismo, como abanderados de estas transformaciones. La revolución francesa no se gestó de un día para otro, la ilustración francesa, ese poderoso movimiento ideológico que le precedió fue quien preparó este camino, a través de la prensa y luego las masas gestaron las acciones que lograron el triunfo de la burguesía francesa, frente al absolutismo.

Para poder avanzar el diálogo debe comenzar por casa, un diálogo interno hacia dentro, transparente, que busque el bien común, capaz de ceder y hacer concesiones cuando lo exija, solo este será el comienzo, olvidando viejos mal entendidos, solo así estaremos en condiciones de ir al diálogo nacional.

Nacionales

Científico cubano Ariel Ruiz Urquiola acusa al régimen de inocularle el virus del sida

Científico Ariel Ruiz Urquiola acusó públicamente al gobierno cubano de haberle inoculado el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) mientras estuvo el año pasado en la sala de reclusos del Hospital Abel Santamaría, en Pinar del Río.

Organizaciones no gubernamentales de Europa, le pedirán a la Organización de Naciones Unidas y a

la Unión Europea que demanden al régimen de La Habana.



El fracaso de "Cuatro Caminos"

De la "Batalla de Cuatro Caminos", como bautizaron los usuarios de las redes sociales las grandes aglomeraciones y hechos vandálicos ocurridos el pasado 16 de noviembre, día de la inauguración del establecimiento convertido en centro comercial, solo queda el recuerdo. Como esperaban los cubanos que se lanzaron en busca de productos el

primer día, dos semanas después el desabastecimiento y el racionamiento son la marca de este gran centro de la corporación CIMEX, propiedad de los militares.



Internacionales



Juventud chilena engañada

Al menos 23 chilenos han perdido la vida durante las manifestaciones que empezaron supuestamente para protestar contra el elevado costo de vida en Chile. Pero su martirio no solo no ha logrado que mejore la situación económica, sino que va en declive; comenzando por la devaluación de la

moneda, seguido por el aumento masivo del desempleo, consecuencia de la destrucción de los locales comerciales por parte de los manifestantes.



Nuevas sanciones de EEUU a barcos que transportan petróleo de Venezuela a Cuba

El Departamento del Tesoro de EEUU anunció este martes nuevas sanciones contra el régimen de Nicolás Maduro, con la introducción de seis buques de transporte de crudo de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs) en la lista de los llamados Nacionales

Designados Especialmente (SDN, por siglas en inglés), de la Oficina de Control de Activos.





Día internacional de los derechos humanos

Por: Elianis Pérez Delgado
Cubano de a pie

Cubano de a pie

La protección de los derechos humanos es de importancia fundamental, y todos los países deben respetar sus obligaciones y compromisos en este campo.

Hace 71 años, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó en París la Declaración Universal de los Derechos Humanos en base a unos criterios de libertad, igualdad, justicia y dignidad.

Por ello, cada 10 de diciembre se conmemora, a nivel mundial, el **Día Internacional de los Derechos Humanos**, una efemérides por la cual numerosas personas y organismos de toda naturaleza e índole defienden, recuerdan y reivindican como más vigente y necesaria que nunca.

Cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la citada Declaración el 10 de diciembre de 1948, vislumbró un mundo en el que "todos los miembros de la familia humana" disfrutaran de "la libertad, la justicia y la paz en el mundo".

El artículo uno: "*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*" es la base a esta Declaración, al proclamar los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento ni ninguna otra condición.

Después de tanto tiempo transcurrido de haberse proclamado este texto magno, la violación de los derechos humanos sigue siendo una triste realidad para millones de seres humanos a todo lo largo y ancho del planeta.

La violencia física y la censura siguen siendo los principales métodos empleados por los sistemas políticos y regímenes

totalitarios, quienes pretenden así acallar las voces discordantes y contesarias que cuestionan sus políticas represivas.

De igual manera millones son privados de profesar con libertad sus credos y opiniones políticas, bajo amenaza o chantaje oficial.

La actual realidad de nuestro continente, las crecientes luchas políticas, democráticas y las continuas manifestaciones antigubernamentales, ponen en evidencia los deseos de cambio y preservación de los derechos inherentes a la personalidad.

En este orden, desde el escenario cubano, la realidad no es muy diferente, se suceden violaciones de tales derechos, personas marginadas por sus credos, expulsadas de sus centros laborales. Una fuerte censura contra cualquier opinión que difiera de las establecidas por el sistema, limitaciones en el ejercicio de derechos civiles o la participación política directa en el gobierno del país, son algunas de las violaciones más visible.

Esta triste realidad debe ser una llamada de alerta, recordando que la violación de los derechos humanos hoy serán la causa de los conflictos del futuro. Como ciudadanos e individuos tenemos el derecho natural de hacer valer nuestros derechos, los cuales no se mendigan se exigen. En este sentido viene a nuestras mentes la expresión de Kofi Annan: "Los derechos humanos son sus derechos. Tómennoslos, defiendanlos, promuevanlos, insistan en ellos".

Negar al individuo sus derechos es igual a desafiar su propia dignidad. Como expresara Juan Pablo II: "El secreto de la paz está en el respeto a los derechos humanos".

Este aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de los derechos humanos debe ser un espacio obligado de reflexión y diálogo a fin de garantizar a cada ser humano y cubanos en particular una existencia digna.



Equipo de fútbol espirituano sigue en baja

Por: Carlos Manuel Cárdenas
Cubano de a pie.

Sancti Spiritus, (ICLEP). El equipo espirituano de fútbol sigue en picada en la apertura de la 105 serie nacional de esta disciplina, al perder la mayoría de los partidos efectuados hasta el momento, estadísticas que ponen a los del patio en situación peligrosa.

Con un total de tres juegos perdidos y uno empatado, de los cuatro jugados hasta el momento, la escuadra espirituana ha iniciado un descenso peligroso, que los aleja cada vez más de la zona clasificatoria.

Después de cuatro salidas al terreno acumularon fatalmente tres derrotas, un empate y ninguna victoria, con un solo gol a favor y 10 en contra, la segunda mayor goleada de todo el país, resultados que los ubica en el penúltimo lugar del grupo B, delante del equipo de Holguín, sin victorias y 10 golazos en contra.

Los yayaberos cayeron ante un impresionante y combativo Camaguey por marcador de 0 a 4 y frente a los tuneros con una ventaja de 0 a 3, todo un festival de goles donde los espirituanos llevaron la peor parte. Luego empataron a cero con el equipo de Guantánamo y sucumbieron ante el implacable Santiago de Cuba.

La actual posición del equipo del patio hará difícil su inclusión en la etapa clasificatoria o de clausura. En un sistema de juego donde cada equipo tiene que jugar siete partidos, los pupilos de Yoelvis Castillo al parecer no podrán darse el lujo de estar entre los mejores del campeonato, pues solo le quedan tres oportunidades por ganar y no será un paseo.

El marcador del campeonato en la zona B lo lidera Ciego de Ávila con 12 puntos a su favor, seguido por Las Tunas

con siete y Santiago de Cuba y Guantánamo con seis.

"El fútbol nuestro aún no está a la altura de un equipo de alto rendimiento, quedan muchas cosas por superar, se trabajó con fuerza para el actual campeonato, pero los rivales son fuertes, creo que esta semana será definitiva para nuestros atletas", comentó Lázaro, entrenador de los espirituanos.

Cuando quedan en la semana algunos partidos por jugar esta difícil una oportunidad para los nuestros.

"Soy aficionado al fútbol, pero realmente nuestro equipo está destinado a no clasificar, han jugado pero no lo han hecho de verdad, pudieron haber dado más en el terreno, pero no lo hicieron y ahora tendrán que pagar las consecuencias", expresó Yoandris Meneses.

Ni por un milagro del cielo la oncena espirituana podrá estar en las finales, solo le queda completar su calendario de juegos. Con solo dos puntos acumulados, cuando faltan tan solo pocos juegos, están en el penúltimo lugar de la zona oriental, solo delante de Huguín.

"Cuando se inició la serie parecía haber alguna posibilidad, pero como están las cosas solo podemos decir adiós y prepararnos mejor para el próximo año", confesó Adriell Gómez.

Los espirituanos en juego



Foto ICLEP

Promociones gratuitas para usted



Foro por los derechos y libertades es un proyecto dirigido a implementar leyes de beneficio al pueblo trabajador
Contáctenos en:
Foro DyL @gmail.com



El Movimiento Cristiano Liberación (MCL) fue fundado en 1988 Sus miembros son cubanos, creyentes y no creyentes su visión es el cambio pacífico y democrático .

Contacto:Teléf.53333923

Ventas, herramientas y otras ofertas para mejorar su vida



Servicios varios
Servicios de impresión, fotocopias, escaneo de documentos y arreglo de celulares
Estamos en Independencia # 230 . De Lunes a Viernes de 8A.m a 4: 30 Pm



Calidad y buen gusto
Paladar El Aeropuerto.
Servicios de Pizzas, Espaguetis y comida criolla.
Kilometro 390, Al lado de Los Laureles. Servicios de Lunes a Domingo. Te esperamos

VENTAS DE CASAS

OFERTA ESPECIAL
Casa en plena casco histórico, cercana al Boulevard
Llamar al Teléf: 42320473



Aceptamos propuestas Se Vende
Casa Colonial, compuesta por sala, cocina-comedor, dos baños, tres cuartos y patio trasero, toda enrejada.
Contáctenos al Teléf.: 52 754748



Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Orelvis Hernández Pérez

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Calle 3ra s/n finca Mangos Colectores, Camino de Santa Cruz, Sancti Spiritus.

Periodistas: Mario Luis Rivas, Aimara Peña González, Yunieski Ferrer Portal, Yanela Reyes Jiménez, Idelfonso Morales Rodríguez, Yailín Cubielles Tirado, Lázaro Manuel Rojas, Pablo Jiménez Donel, Juan José Santos, Fauri Marín González, Elianis Pérez Delgado y Carlos Manuel Cárdenas.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos A. Torres Fleites-----58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Email del instituto: institutocubano@gmail.com